

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN DILIGENCIARIO

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 973/2016	Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 Primero.- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Declara Ejecutoriada La Sentencia Definitiva Dictada El Tres De Mayo De Dos Mil Dieciocho, Por No Haber Sido Interpuesto Juicio De Amparo Dentro Del Termino Que Establece La Ley De Amparo, Por Alguna De Las Partes. Segundo.- Se Tiene Al Ocurante Formulando Liquidacion De Sentencia, En Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, Con La Cual Se Ordena Dar Vista Y Notificar A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Posteriores A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Provedo, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Oscar Moctezuma Benitez, Demandado Mediante Correo Electronico
EXP . 919/2015	Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Unico.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierten, Sin Embargo, Digase Al Promovente Que Debera Estarse A Lo Acordado Por Auto De Veinticuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve, Asi Mismo, Se Le Hace Saber Que La Informacion Solicitada Es De Acceso Publico. Notifico Por Lista, Actor Arnulfo Jacob Carbadillo Pacheco, Demandado Martha Conde Acevedo, Cesar Miranda Perez
EXP . 275/2018 I. N	Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Visto, El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Y Toamndo En Consideracion Que El Veintiseis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Dicto Sentencia Interlocutoria Respecto Al Incidente De Nulidad De Actuaciones, Promovido Por Dulce Maria Zarate Juarez, Respecto De La Notificacion Del Auto De Dos Julio De Dos Mil Dieciocho, Y Toda Vez Que, No Fue Impugnada Por Las Partes, Se Declara Ejecutoriada La Sentencia Interlocutoria De Veintiseis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. En Consecuencia, Se Procede A Dar Cumplimiento Al Punto Tercero De Dicha Resolucion, Ordenandose Turnar Los Autos Al Diligenciaro Adscrito Al Juzgado, Encargado De Los Expedientes Impares, A Fin De Que Notifique Correctamente A Dulce Maria Zarate Juarez, El Auto De Dos De Julio De Dos Mil Dieciocho. Notifico En Terminos De Ley, Notifico Por Lista, Actor Neftali Vazquez Angel, Demandado Dulce Maria Zarate Juarez, Alfredo P. Tapia Mendez Diligenciaro Impar
EXP . 459/2016	Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 A).- Como Lo Solicita La Ocurante, Se Ordena Turnar Los Autos A La

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 1

Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Resolucion Que En Derecho Corresponda, Respecto De La Liquidacion De Snetencia, Formulada Por El Ocurrsate. Notifico Por Lista, Actor Luis Eliseo Castañeda Meza, Demandado Maria Del Refugio Ortiz Caballero

EXP . 613/2017

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 A).- Tengase A La Ocurrsate Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciba Sus Notificaciones Que Le Correspondan, A Brenda Guadalupe Silvia Espinoza; Asimismo , Una Vez Que acredite Con Documento Idoneo Que Tiene Capacidad Legal, Se Autorizara Para Que Pueda Imponerse De Los Autos. Notifico Por Lista, Actor Delina Ivonne Torres Garcia Por Su Representacion, Demandado Minerva Otilia Gallardo Miranda

EXP . 817/2018

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Unico.- Se Tiene A La Ocurrsate Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciba Sus Notificaciones Que Le Correspondan Dentro Del Presente Juicio, A Brenda Guadalupe Silvia Espinoza, Sin Que Se Autorice Para Imponerse De Los Autos, Toda Vez Que No acredite Con Documento Idoneo Que Dicha Persona Tiene Capacidad Legal Para Imponerse De Autos. Notifico Por Lista Al Ocurrsante Delfina Ivonne Torres Garcia, Por Su Representacion

EXP . 1331/2014

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 Se Tiene Al Ocurrsante Exhibiendo Avaluo Actualizado, Realizado Por El Perito Francisco Adrian Peralta Juarez, Respecto Del Bien Inmueble Embargado En Autos, El Cual Se Manda Agregar A Los Presentes Auts Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondiente. Asimismo, Digase Al Ocurrsate Que Debera Presentar Su Certificado De Gravamen Actualizado, Tal Y Como Se Ordeno Mediante Proveido De Trece De Febrero De Dos Mil Dieciocho. Notifico Por Lista, Actor Francisco Jimenez Teniza, Demandado Eduardo Lozano Rodriguez, Martha Rodriguez Rodriguez

EXP . 1191/2015

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 Como Lo Solicita La Ocurrsate Por Su Representacion, Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Previa Copia Debidamente Cotejada Y Certificada Por La Secretaria Del Juzgado Que De Los Mismos Corran Agregados En Autos, Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Los Reciban, Los Cuales Podra Recibir Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Corra Agregada En Autos. Notifico Por Lista Al Ocurrsate Nelly Alejandra Zenteno Meza

EXP . 95/2017

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 A).- Digase A La Ocurrsante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 2

Solicitado, Toda Vez Que De Autos Se Advierte Que No Es Parte En El Juicio. Sin Embargo Con Los Documentos Que Exhibe Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias, Siguiendo A La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convega. Notifico Por Lista, Actor Prisciliano Tobon Rangel, Demandado Emilio Enrique Rojas Tovar, Emilio Rojas Sanchez

EXP . 21/2018

Auto De Fecha 1 De Febrero De 2019 Unico.- Se Tiene Al Ocurrsate Dando Cumplimineto Al Oficio De Veitnicuatro De Enero De Dos Mil Dieciseis A Diciembre De Dos Mil Diecisiete, Correspondiente, Mismos Que Se Ordenan Agregar A Los Autos Para Wue Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes. Asimismo, Y Por Ser Procedente Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Defintiva Correspondiente. Notifico En Terminos D Ely, Notifico Por Lista, Actor Neftali Vazquez Angel, Demandado Dulce Maria Zarate Juarez

EXP . 27/2019

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 A).- Tengase Al Funcionario Ocurrsate, Manifestando Que No Existe Cuanta Alguna A Nombre De Jhoana Molina Monrroy; En Consecuencia, Con El Contenido Del Citado Oficio, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias, Siguiendo A La Notificacion De Este Auto, Manifieste L Oque A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Jose De Jesus Guzman Cuevas, Demandado Jhoana Molina Monrroy

EXP . 405/2017

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 A).- Se Tiene A Los Ocurrnstaes Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Que Les Correspondan El Ubicado En Colonia Prados Agua Azul De Esta Ciudad. Notifico Por Lista, Actor Josue Morales Olguin Y/o Miguel Angel Salamanca Carrillo, Demandado Leonor Valencia Cuatzo

EXP . 383/2018

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Tengase Al Ocurrsate Haciendo Las Mnaifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Exhorto A La Ciudadana Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Ordene A Quien Corresponda, Emplace Al Demandado Eduardo Limon Lugo Con Domicilio Ubicado En Colonia San Cristobal Tulcingo, Perteneciente Al Municipio De Cuautlancingo, Puebla, Y Desahogue En Sus Terminos El Auto De Exequendo De Diecisiete De Mayo De Dos Mil Dieciocho. Notifico En Terminos De Ley, Notifico Por Lista, Actor Hector Javier Alonso Hernandez, Demandado Enrique Martinez Lugo, Eduardo Limon Lugo

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 3

EXP . 689/2018

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 A).- Se Tiene A La Autoridad Ocurrsate, Devolviendo El Exhorto Deducido Del Presente Expediente Sin Diligenciar; En Consecuencia, Con La Llegada Del Mismo, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Proveido, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Fernando Suarez Quintanilla, Demandado Victor Moreno Ramos, Apolino Morano Benitez

EXP . 425/2016

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Priemro.- Como Lo Solicita El Ocurrsate, Girese Oficio Al Jefe Del Departamento De Depositos, Fianzas Y Multas Del H.tribunal Superior De Justicia En El Estado, A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda Haga Entrega A Distribuidora Liverpool S.a De C.v Por Conducto De Su Endosatario En Proucracion Jose Luis Peredo Elguero, De La Cantidad De Seis Mil Ciento Cincuenta Y Cuatro Pesos Con Sesenta Y Cinco Centavos Moneda Nacional, Que Segun Su Dicho Corresponde Al Pago De La Quincena 18/18, 19/18, 20/18, 21/18 Y 22/18, Por Concepto De Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe La Demandada, B).- Se Tiene Al Ocurrsate, Formulando En Timepo Y Forma Legal Su Actualizacion De Liquidacion De Sentencia, En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con L Oque Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A La Notificacion De Este Auto Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Jose Luis Peredo Elguero, Demandado Maria Del Carmen Perez De La Cruz

EXP . 1061/2016

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 Decalro Abierta La Presente Diligencia Con La Comparecencia Personal De Ofelia Peñaloza Mercado, Acto Continuo, La Suscrita Secretaria D Este Juzgado Da Cuenta Con El Documento Fundatorio De La Accion, En Su Especie Pagare, Y Se Procede A Realizar Con Puño Y Letra De La Compareciente Nuevo Endoso En Procuracion A Favor De Jorge Bonilla Dumit. Acto Seguido, El Titular Del Juzgado Manifiesta: Se Tiene A La Compareceinte Ofelia Peñaloza Mercado, Realizando Nuevo Endoso En Procuracion A Favor De Jorge Bonilla Dumit. Con L Oque Se Da Por Termianda La Presente Diligencia La Que Firman Los Que En Ella Intervinieron. Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Julian Alvarado Hernandez, Demandado Felicitas Quintana Garcia

EXP . 959/2018

Auto De Fecha 6 De Febrero De 2019 A).- Tengase A La Ocurrsate Por Su Propio Derecho, Con Domicilio Para Recibir Notificaciones En Los Estrados De Este Juzgado, Autorizando Para Recibirlas, Asimismo, Se Tiene A La Ocurrsate Por Su Propio Derecho, Dando Contestacion En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda Instaurada En Su Contra Y Por Opuestas Las Excepciones En Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, Con Las Mismas Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A Auqel En Que Surta

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 4

Efectos La Notificacion Del Presente Proveido, Manifiesten Y Ofrezcan Las Pruebas Que A Su Derecho Convega, Relacionandolas Con Las Excepciones Opuestas. De Igual Manera, Se Tiene A La Ocurrsate Anunaciando Comp Ruebas De Su Parte Las Sigueinetes: La Documental Privvada, La Documental Privada, La Instrumnetal Publica De Actuaciones Y La Presuncional Legal Y Humana. Respecto A La Excepcion De No Haber Sido La Demandada Quien Firmo El Docuemtno Mercantil, Se Tiene A La Ocurrsate Ofreciendo Para Tal Efecto La Prueba Pericila En Grafoscopia Ordenando Dar Vista A La Parte Actora, Para Que En El Termin De Tres Dias Siguietes En Que Surta Efectos La Presente Notificacion, Manifieste Sobre La Pertinencia De La Prueba, Y Proponga La Ampliacion De Otros Puntos Relativos Al Cuestionario Y Para Que Designe Perito De Su Parte. Una Vez Desahogada La Vista Mencionada En Lineas Anteriores O Transcurrido El Plazo Para Ello, Esta Autoridad Dictara Resolcuion En La Que Se Admitiran O Se Desecharan Las Pruebas Annciadas En El Juicio. Notifico Por Lista, Actor Norma Elena Madrid Jimenez, Demandado Maria Isabel Santana Corona

EXP . 67/2019

Auto De Fecha 31 De Enero De 2019 Tercero.- Digase Al Ocurrsante Que No Lugar A Admitir Los Medios Preparatorios A Juicio Que Promueve Por Las Consideraciones Siguietes: El Codigo De Coemrio En Su Artículo 1, A Su Vez El Artículo 75 Del Codigo De Comercio, Asimismo, El Diverso 1049 De La Ley En Consulta, El Artículo 1050 Del Codigo De Comerico Preceptua Que Cuando Conforme A Las Disppciones Mercantiles, Para Una De Las Partes Que Intervienen En Un Acto, Este Tenga Naturaleza Comercial Y Para La Otra Tenga Naturaleza Civil La Controversia Que Del Mismo Se Derive Se Regira Conforme A Las Leyes Mercantiles. Acto Juridico Que Se Encuentra Previsato, En Los Articulos 2121, 2122 Y 2123 Del Codigo Civil Del Estado De Puebla. Sirve De Apoyo A Lo Anterior La Tesis De Jurisprudencia Publicada En El Semanario Judicial De La Federacion, Novena Epoca. Agosto De 2005 Pagina 107 De Rubro Y Texto: Procedimiento Seguido En Una Via Incorrecta. Por Si Mismo Causa Agravio Al Demandado Y, Por Ende, Contraviene Su Garantia De Seguridad Juridica. En Consecuencia, Se Ponen A Su Disposicion Los Documentos Exhibidos, Mismos Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Identificacion Y Toam De Razon Que Obre En Autos. Una Vez Hecho Lo Anterior, Se Ordena Archivar El Presente Expediente Como Asunto Totalmente Concluido. Notifico Por Lista Al Ocurrsante Jose Manuel Vazquez Osorio

EXP . 447/2010

Auto De Fecha 5 De Febrero 2019 A).- Se Tiene Al Ocurrsante Dando Cumplimiento Al Auto De Quince De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Por Tanto, Se Tiene Al Ocurrsate Exhibiendo Un Certificado De Gravamen, Correspondiente Al Bien Inmueble Embargado Dentro Del Presente Juicio, Mismo Que Se Ordena Agrgear A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. B).- Se Tiene Al Ocurrsate Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicta Tomando En Consideracion A La Vista Ordenada Por Auto E Once De

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 5

Octubre De Dos Mil Dieciocho, Por Tanto, No Nombre Perito Valuador De Su Parte, Consecuentemente, Se Hace Efectivo El Aperebimiento Contenido En Elauto De Once De Octubre Del Año Proximo Pasado, Y Se Le Tiene Por Conforme Con El Avaluo Emitido Por El Perito De La Aprte Actora. En Consecuencia, Se Decreta El Remate En Primera Y Publica Almoneda, Respecto Del Bien Inmueble Siguiente: Predio N Cuautempan Ubicado En Municipio De Coyotepec, Puebla, Siendo Postura Inicial La Que Cubra La Cantidad De Doscientos Veintiseis Mil Seiscientos Ochenta Y Ocho Pesos Son Sesenta Y Seis Centavos, Moneda Nacional, O Sea Las Dos Terceras Partes Del Precio Del Avaluo. C).- Consecuentemente Convoquese Postores Para La Primera Y Publica Almoneda De Remate Por Medio De Tres Edictos Que Se Publiquen Dentro Del Terminio De Nueve Dias En El Diario Oficial De La Federacion Y Tabla De Avisos De Juzgado, Y Del Juzgado Del Distrito Judicial De Tepexi De Rodriguez, Lugar En El Que Se Ubica El Inmueble Motivo Del Remate, Señalando La Audiencia De Remate Las Doce Horas Del Dia Nueve De Abril De Dos Mil Diecinueve, Haciendo Del Conocimiento Del Actor Que Entre La Ultima Publicacion De Los Edictos Ordenados Y La Fecha De Audiencia De Remate Debera Mediar Un Terminio No Menor De Cinco Dias. D).- Tomando En Consideracion Que El Inmueble Motivo Del Remate Se Ubica En Distrito Judicial De Tepexi De Rodriguez, Puebla, Y Este Se Encuentra Fuera De La Jurisdiccion De Este Juzgado, Con Los Insertos Necesarios, Mismos Que Seran A Costa De La Parte Interesada, Se Ordena Girar Atento Exhorto Al Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Tepexi De Rodriguez, Puebla, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Ordene A Quien Corresponda Publique En La Tabla De Avisos De Este Juzgado Los Edictos Que Se Hace Mencion En Este Proveido, Para Convocar Psotores. E).- Se Hace Saber A Los Interesados Que Las Posturas Se Exhibiran En La Audiencia Y Se Haran Conforme A Lo Dispuesto Por Elarticulo 481 Del Codigo Federal De Procedimientos Civiles, Aplicando Supletoriamente Al Articulo 1054 De La Legislacion Mercantil Antes Citada, F).- Hagase Saber A La Parte Demandada Que Puede Suspender El Ramte Haciendo El Pago Integro De Las Prestaciones Reclamadas En Este Juicio, Hasta Antes De Que Cause Estado El Auto De Fincaimiento De Ramte, Notifico En Terminos D Ely, Notifico Por Lista, Actor Patricio Amastral Gutierrez, Demandado Florencio Calderon Diaz

EXP . 895/2018

Auto De Fecha 5 De Febrero De 2019 A).- Como Lo Solicita El Ocurnsate Y Tomando En Consideracion Que Medinte Diligencia De Vientidos De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Trabo Embargo Sobre El Excedente Del Salario Minimo Que Percibe La Demandada Lizbeth Cristobal Cruz, Quien Labora En La Unidad Familiar Del Instituto Mexicano Del Seguro Social De La Margarita. En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Instituto Mexicano Del Seguro Social A Traves De Su Representante Legal, A Fin De Hacer De Su Conocimiento Que En El Presente Juicio Se Trabo Formal Embargo Sobre El Excedente Del Salario Minimo Que Percibe La Demandada, Para Que Ordene A Quien Corresponda Informe A Esta Autoridad, A Cuanto Asciede La Cantidad Que Recibe Mensualmente , Asimismo Realice Los Descuentos Del Excedente Del Salrio Minimo Que Percibe La Demandada, En El Entendido De Que Esa Medida Solo

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 6

Procede Respecto Del Treinta Por ciento De Dicho Excedente, Hasta Que Cubra La Cantidad Que Se Reclama Por Concepto De Suerte Principal (ochenta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional), Pago De Intereses Moratorios Y El Pago De Gastos Y Costas. Descuentos Que Deberan Ser Puestos A Disposicion De Esta Autoridad, Mediante Ficha De Deposito En La Cuenta Convenio Que Tiene El Tribunal Superior De Justicia En El Estado En La Institucion De Credito Denominada Bbva Bancomer Sociedad Anonima Y/o Hsbc Mexico S.a Institucion De Banco Multiple Grupo Financiero Hsbc. Resultando Aplicable Al Caso La Tesis 2a./j.42/2014(10a.). Decima Epoca Segunda Sala Jurisprudencia Semanario Judicial De La Federacion. "salario Minimo, La Autoridad Jurisdiccional Puede Ordenar El Embargo Sobre El Excedente De Su Monto, Para El Aseguramiento De Obligaciones De Caracter Civil O Mercantil Contraidas Por El Trabajador, En Principio, Solo Respecto Del 30% De Se Excedente. Notifico En Terminos De Ley, Notifico Por Lista, Actor Ricardo Garcia Avila, Demandado Lizbeth Cristobal Cruz

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 7